



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002472-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a actuaciones desarrolladas en la Estrategia Regional de Diabetes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/002472, relativa a actuaciones desarrolladas en la Estrategia Regional de Diabetes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802472-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones realizadas dentro de la Estrategia Regional de Diabetes contemplada en el III Plan de Salud.

El III Plan de Salud de Castilla y León, marco de referencia de la planificación estratégica de salud en la Comunidad Autónoma, establece en una de sus líneas la atención integral a la diabetes. Dentro de los 3 objetivos generales, 8 objetivos específicos y 19 medidas referidas a la diabetes, el objetivo específico número 58 establece el desarrollo de una Estrategia Regional contra la Diabetes que en la actualidad se está desarrollando en alineamiento con la Estrategia de Diabetes del Sistema Nacional de Salud, aprobada por el Consejo Interterritorial.

Para llevar a cabo el acoplamiento de la Estrategia Regional con la del Sistema Nacional de Salud, se ha elaborado la "Guía de actuaciones para la adaptación de la Estrategia en Diabetes del SNS en Castilla y León", accesible en el Portal de Salud. Este documento ha sido difundido entre los órganos de gestión, profesionales sanitarios, sociedades científicas y asociaciones de pacientes diabéticos. La Guía promueve el abordaje integral de la enfermedad, contemplando los aspectos relacionados con la promoción de estilos de vida saludables, el diagnóstico precoz, el tratamiento y el seguimiento, así como la prevención y atención de complicaciones y otras situaciones especiales relacionadas con el padecimiento de la diabetes.



El primer paso en el abordaje de cualquier problema de salud es el conocimiento de la realidad del mismo, y para ello, se ha procedido a una evaluación de la situación de la enfermedad. Para ello, se ha empleado el estudio prospectivo de seguimiento de una cohorte de pacientes diagnosticados de diabetes, que viene siendo desarrollado por la Red Centinela Sanitaria de Castilla y León desde el año 2000, actividad asimismo acorde con la medida 134 del III Plan de Salud: "Promoción de la investigación sobre Diabetes Mellitus en los dos niveles asistenciales".

Los principales indicadores de la enfermedad en Castilla y León, ponen de manifiesto que se trata de un proceso en cuya génesis y desarrollo juegan un importante papel los estilos de vida. Por ello, las actividades de promoción de la salud y especialmente la educación de la población, son medidas fundamentales en la diabetes. Cabe a este respecto señalar las convocatorias proyectos de promoción de la salud en el ámbito escolar, especialmente aquellos relativos a alimentación saludable y actividad física regular, que emplean recursos como la "Guía de menús saludables para escolares" y la "Guía alimentaria para comedores escolares". Con ese mismo fin se han suscrito convenios con los municipios mayores de 20.000 habitantes y Diputaciones, para promover la actividad física, en los que han participado 13.537 personas.

Desde el punto de vista de la educación diabetológica, es importante destacar el proyecto D-Plan, implementado en algunas zonas de salud de Ávila, Burgos, Segovia y Zamora, así como la actividad educativa llevada a cabo por personal de enfermería en los hospitales y Zonas Básicas de Salud de Castilla y León, en las que a lo largo de 2011 han participado 3.500 personas.

Para información de la población general y de los diabéticos y sus familiares, el "Aula de Pacientes" del Portal de Salud ofrece la "Guía de la Diabetes", el "Foro de la Diabetes" y otros documentos de consejos, entre los que cabe destacar el documento "Manejo del pie diabético", por ser ésta una frecuente y grave complicación de la diabetes en personas mayores.

Por otra parte, tanto los equipos de Atención Primaria, como los servicios hospitalarios más directamente implicados en el tratamiento de esta enfermedad –en particular los servicios de pediatría y endocrinología– prestan atención integral a los pacientes diabéticos, dentro del programa específico de atención a los pacientes crónicos, con población diana determinada por criterios específicos de inclusión, para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de la evolución de la enfermedad.

Otra actuación se refiere al Proyecto MEDORA, que ha incorporado un señalizador en la historia clínica electrónica, para facilitar la localización de pacientes con estados prediabéticos, para indicar el cribado, o para distintas intervenciones de carácter sanitario en enfermos diabéticos.

En cuanto a la formación continuada, la Consejería de Sanidad ha organizado durante el periodo 2009-2011 cerca de 200 actividades formativas con contenidos directamente relacionados con la diabetes, que han contado con 4.700 plazas ofertadas y 900 horas de formación para los profesionales sanitarios.



Por último, en lo que se refiere a la investigación en este ámbito, entre los años 2008 a 2011, la Consejería de Sanidad ha subvencionado 62 proyectos desarrollados por distintos profesionales de la Comunidad Autónoma.

La evaluación final se corresponderá con la evaluación del III Plan de Salud de Castilla y León en el año 2012, así como con la de la Estrategia de Diabetes del Sistema Nacional de Salud.

Valladolid, 23 de julio de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado